



Notario Santiago Ivan Torrealba Acevedo

El notario que suscribe, certifica que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de ESCRITURA PUBLICA otorgado el 08 de Julio de 2025 ante el notario que autoriza, por ENEL CHILE S.A. reproducido en las siguientes páginas.

Repertorio N°: 9927 - 2025.-

Santiago, 10 de Julio de 2025.-



IVAN TORREALBA ACEVEDO
NOTARIO PÚBLICO
33º NOTARÍA DE SANTIAGO



123457051016
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley N°19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema..

Certificado N° 123457051016.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

CUR N°: F108-123457051016.-

**IVAN TORREALBA ACEVEDO
NOTARIO PÚBLICO
HUERFANOS 979 OF. 501 - SANTIAGO**

JOH/11

REPERTORIO N° 9.927-2025

FD

PROTOCOLIZACION EXTRACTO

MODIFICACIÓN DE SOCIEDAD

ENEL CHILE S.A.



Protocolización de extracto inscripción y publicación en el Diario Oficial, del extracto de Modificación de sociedad "**ENEL CHILE S.A.**", solicitado por la abogado Bernardita Briones Maira, que consta de siete páginas y se agrega al final de mis Registros Públicos del mes en curso, bajo el número **SETENTA Y TRES**.

Santiago, 08 de Julio de 2025.-

**IVÁN TORREALBA ACEVEDO
NOTARIO PÚBLICO**



INUTILIZADA



Certificado N
123457051016
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>





Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono:
Santiago 2 2390 0800 www.conservador.cl
info@conservador.cl

Certificación de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces que suscribe certifica que el documento adjunto, correspondiente a Modificación de "Enel Chile S.A.", fue inscrito con fecha 27 de junio de 2025 a fojas 55690 número 21617 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2025.

Asimismo, certifica que la solicitud de inscripción del señalado documento fue presentada a este Conservador con fecha 24 de junio de 2025, ingresándose bajo el número correlativo del Registro de Comercio 27355.

Se anotó al margen de fojas 4288 número 2570 año 2016.

Los derechos registrales correspondientes a la inscripción señalada ascienden a la suma de \$10.200.-

Santiago, 27 de junio de 2025.



Carátula: 23913388

Enel Chile S.A.



Cód. de verificación: cec_1f33ec-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799.
La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.
Documento impreso es sólo una copia del documento original.



EXTRACTO

IVÁN TORREALBA ACEVEDO, Notario Público, con oficina en Huérfanos 979, oficina 501, comuna y ciudad de Santiago, certifica: que con fecha 10 de Junio de 2025, Repertorio número 8.394-2025, ante mi Notario Suplente Verónica Torrealba Costabal, se redujo a escritura pública el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de Enel Chile S.A., Rol Único Tributario número 76.536.353-5, celebrada con fecha 28 de abril de 2025, en la cual se acordó, entre otras materias, las siguientes modificaciones a los estatutos sociales: a) cancelar una acción de propia emisión quedada como remanente por fracciones de acción con motivo de la fusión de Enel Chile S.A. con Enel Green Power Latin America S.A., aprobada por junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 20 de diciembre de 2017, y la consecuente disminución del capital social; b) modificar los artículos quinto y primero transitorio de los estatutos sociales para efectos de cambiar la moneda funcional de pesos chilenos a dólares de los Estados Unidos de América. Se reemplazaron, entre otros, los siguientes artículos: "Artículo Quinto. El capital de la Sociedad es la suma de tres mil ochocientos noventa y cinco millones ochocientos noventa y cuatro mil novecientos treinta y ocho coma veintisiete centavos de dólares de los Estados Unidos de América, dividido en sesenta y nueve mil ciento sesenta y seis millones quinientas cincuenta y siete mil doscientas diecinueve acciones ordinarias, nominativas, todas de una misma serie y sin valor nominal, que se suscribe y paga en la forma señalada en el artículo Primero Transitorio de estos estatutos." "Artículo Primero Transitorio. El capital de la





Sociedad es la suma de tres mil ochocientos noventa y cinco millones ochocientos noventa y cuatro mil novecientos treinta y ocho coma veintisiete centavos de dólares de los Estados Unidos de América, dividido en sesenta y nueve mil ciento sesenta y seis millones quinientas cincuenta y siete mil doscientas diecinueve acciones ordinarias, nominativas, todas de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas con anterioridad al 31 de diciembre de 2024." Asimismo, se aprobó un texto refundido de los estatutos sociales de la compañía, el cual incorpora las modificaciones precedentemente indicadas. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 23 de Junio de 2025.- IVÁN TORREALBA ACEVEDO, Notario Público.-



123457048978



EXTRACTO

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.-

Ley 19.799 - Auto acordado de la Excmo Corte Suprema de Chile.-

Cert 123457048978

Verifique validez en www.fojas.cl



Certificado Nº
123457051016
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>





Certificado
123457051016
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>





Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono:
Santiago 2 2390 0800

www.conservador.
info@conservador.

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, y que rola a fojas 55690 número 21617 del Registro de Comercio de Santiago del año 2025, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$2.600.-

Santiago, 27 de junio de 2025.



Carátula: 23913388

Enel Chile S.A.



Fojas 55690

AJ/HR Santiago, veintisiete de junio del año dos mil
*Nº21617 veinticinco.- A requerimiento de doña Bernardita
MODIFICACIÓN Briones Maira, procedo a inscribir lo siguiente:
ENEL CHILE S.A. IVÁN TORREALBA ACEVEDO, Notario Público, con
C: 23913388 oficina en Huérfanos 979, oficina 501, comuna y
*ID: 2044908 ciudad de Santiago, certifica: que con fecha 10 de
*FR: 321823 Junio de 2025, Repertorio número 8.394-2025, ante
mi Notario Suplente Verónica Torrealba Costabal, se
redujo a escritura pública el acta de la Junta
Extraordinaria de Accionistas de Enel Chile S.A.,
Rol Único Tributario número 76.536.353-5, celebrada
con fecha 28 de abril de 2025, en la cual se
acordó, entre otras materias, las siguientes
modificaciones a los estatutos sociales: a)
cancelar una acción de propia emisión quedada como
remanente por fracciones de acción con motivo de la
 fusión de Enel Chile S.A. con Enel Green Power
Latin America S.A., aprobada por junta
extraordinaria de accionistas celebrada con fecha
20 de diciembre de 2017, y la consecuente
disminución del capital social; b) modificar los
artículos quinto y primero transitorio de los
estatutos sociales para efectos de cambiar la
moneda funcional de pesos chilenos a dólares de los
Estados Unidos de América. Se reemplazaron, entre
otros, los siguientes artículos: "Artículo Quinto.
El capital de la Sociedad es la suma de tres mil
ochocientos noventa y cinco millones ochocientos
noventa y cuatro mil novecientos treinta y ocho
coma veintisiete centavos de dólares de los Estados

Pag: 9/13



Certificado N
123457051016
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Unidos de América, dividido en sesenta y nueve mil ciento sesenta y seis millones quinientas cincuenta y siete mil doscientas diecinueve acciones ordinarias, nominativas, todas de una misma serie y sin valor nominal, que se suscribe y paga en la forma señalada en el artículo Primero Transitorio de estos estatutos." "Artículo Primero Transitorio. El capital de la Sociedad es la suma de tres mil ochocientos noventa y cinco millones ochocientos noventa y cuatro mil novecientos treinta y ocho coma veintisiete centavos de dólares de los Estados Unidos de América, dividido en sesenta y nueve mil ciento sesenta y seis millones quinientas cincuenta y siete mil doscientas diecinueve acciones ordinarias, nominativas, todas de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas con anterioridad al 31 de diciembre de 2024." Asimismo, se aprobó un texto refundido de los estatutos sociales de la compañía, el cual incorpora las modificaciones precedentemente indicadas. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 23 de Junio de 2025.- IVÁN TORREALBA ACEVEDO, Notario Público.- Hay firma electrónica.- Se anotó al margen de la inscripción de fojas 4288 número 2570 del año 2016.- El extracto materia de la presente inscripción, queda archivado en el Registro de Comercio.

Pag: 10/13



Certificado Nº
123457051016
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Documento incorpora Firma
Electronica Avanzada
Código de Verificación: cic_1f33ec-0

página 3 de 3



Certificado
123457051016
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



DIARIO OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.190	OTROS Viernes 24 de Julio de 2025 00111833	Página 1 de 1
	ASOCIACIONES SOCIALES 30 DÍAS Empresas y Cooperativas	
	JA 00000 CVE 2667513 AN00000	

EXTRACTO

IVÁN TORREALBA ACEVEDO, Notario Público, con oficina en Huérfanos 979, oficina 501, comuna y ciudad de Santiago, certifica que con fecha 10 de Junio de 2025, Repertorio número 8.394-2025, ante mi Notario Suplente Verónica Torrealba Costabal, se redujo a escritura pública el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de Enel Chile S.A., Rol Único Tributario número 76.536.353-5, celebrada con fecha 28 de abril de 2025, en la cual se acordó, entre otras materias, las siguientes modificaciones a los estatutos sociales: a) cancelar una acción de propia emisión quedada como remanente por fracciones de acción con motivo de la fusión de Enel Chile S.A. con Enel Green Power Latin America S.A., aprobada por junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 20 de diciembre de 2017, y la consecuente disminución del capital social; b) modificar los artículos quinto y primero transitorio de los estatutos sociales para efectos de cambiar la moneda funcional de pesos chilenos a dólares de los Estados Unidos de América. Se reemplazaron, entre otros, los siguientes artículos: "Artículo Quinto. El capital de la Sociedad es la suma de tres mil ochocientos noventa y cinco millones ochocientos noventa y cuatro mil novecientos treinta y ocho coma veintisiete centavos de dólares de los Estados Unidos de América, dividido en sesenta y nueve mil ciento sesenta y seis millones quinientas cincuenta y siete mil doscientas diecinueve acciones ordinarias, nominativas, todas de una misma serie y sin valor nominal, que se suscribe y paga en la forma señalada en el artículo Primero Transitorio de estos estatutos". "Artículo Primero Transitorio. El capital de la Sociedad es la suma de tres mil ochocientos noventa y cinco millones ochocientos noventa y cuatro mil novecientos treinta y ocho coma veintisiete centavos de dólares de los Estados Unidos de América, dividido en sesenta y nueve mil ciento sesenta y seis millones quinientas cincuenta y siete mil doscientas diecinueve acciones ordinarias, nominativas, todas de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas con anterioridad al 31 de diciembre de 2024". Asimismo, se aprobó un texto refundido de los estatutos sociales de la compañía, el cual incorpora las modificaciones precedentemente indicadas. Demás estipulaciones constan en escritura extractada.- Santiago, 23 de Junio de 2025.- IVÁN TORREALBA ACEVEDO, Notario Público.

Pag: 12/13



Certificado Nº
123457051016
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



CVE 2667513

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

CERTIFICO: QUE ESTE DOCUMENTO
DE PÁGINAS SE PROTOCOLIZA
BAJO EL REPERTORIO N° 9.927-2025...
DE FECHA 08-07-2025. Y AGREGO AL
FINAL DE MIS REGISTROS DEL MISMO MES
CON EL N° 73

IVAN TORREALBA ACEVEDO
NOTARIO PÚBLICO TORREALBA ACEVEDO



Certificado N
123457051016
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

